



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)
Patia - El Bordo (Cauca), veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR EL CONTENIDO
DEL ESCRITO DEL QUE SE ESTÁ CORRIENDO
TRASLADO

TRASLADO No. 015

PROCESO	RADICADO No.	RADICADO INTERNO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	NATURALEZA DEL ESCRITO	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL TERMINO
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00176-00	1732	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	RODOLFO MUÑOZ MENESES y PAULINA REYES CÓRDOBA	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2019-00182-00	1733	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUVIER ANCIZAR CASTRILLÓN GUZMÁN y JOSÉ LÍDER DORADO RENGIFO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00131-00	1840	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	FRANKLIN ORTIZ CASTILLO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00132-00	1841	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	NEIRA GÓMEZ RODRÍGUEZ	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00137-00	1842	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ANDERSON ZÚÑIGA CAMPO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2020-00138-00	1843	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OLMEDO VELASCO CAICEDO	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas
EJECUTIVO SINGULAR	19 532 40 89 001 2021-00105-00	1943	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	WALTER EFRAÍN BOLAÑOS HOYOS	De conformidad con lo dispuesto por los artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante	24 de mayo de 2023 a las 8:00am	29 de mayo de 2023 a las 17:00 horas

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario